

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, jueves 26 de octubre de 1995-Número 8.750 Precio S/. 500,00

Jueves, 26 de octubre de 1995

19

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
ROSA AVELINA S.A. (ROSVELINA)**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía INMOBILIARIA ROSA AVELINA S.A. (ROSVELINA), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de agosto de 1995, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005696 el 19 de septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 17.365 el 29 de septiembre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Bolívar Prieto Calderón, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 10'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 12'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Reservas de libre disponibilidad S/. 5'169.564,00, compensación de créditos S/. 4'576.600,00, quedando por pagarse el saldo en un mes.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital social es de DOCE MILLONES DE SUCRES.

Guayaquil, 23 de octubre de 1995

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

Oct. 26/95